



Punta Alta, 23 de Julio de 2021
Corresp. Expte. O-41-2021

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 4048

Artículo 1º: Oficialícese como Canción de la localidad de Villa General Arias del Distrito de ----- Coronel de Marina Leonardo Rosales de la provincia de Buenos Aires, la composición musical de la señora Mirta Morales y la profesora María del Carmen Aristimuño, usada tradicionalmente en el lugar como símbolo representativo de la comunidad, cuya letra y partitura integran el Anexo I de la presente Ordenanza.-

Artículo 2º: Esta canción solamente representará los sentimientos de pertenencia hacia la ----- historia y los protagonistas de la localidad de Villa General Arias, en ningún caso pretenderá ni recibirá mayores honores a los que merece el Himno Nacional Argentino.-

Artículo 3º: La canción de Villa General Arias podrá ser interpretada en las ceremonias y actos ----- pertenecientes al ámbito de la Villa como marcha distintiva de la vecina comunidad, debiéndose cantar a continuación del Himno Nacional Argentino en cada ocasión.-

Artículo 4º: Envíese copia de la presente a las autoridades de la Sociedad de Fomento de Villa ----- General Arias y al Archivo Histórico Municipal de Coronel Rosales.-

Artículo 5º: Se agrega en ANEXO 1, letra y partitura de la “Canción de Villa General Arias”.-

Artículo 6º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



ANEXO 1

"CANCIÓN DE VILLA GENERAL ARIAS"

LETRA: MORALES MIRTA

MÚSICA: MARÍA DEL CARMEN ARISTIMUÑO

Hoy Villa Arias tus hijos te cantan
y en su canto te ofrecen la paz
de ésta tierra bendita y querida
a quien quiera raíces plantar

Hay nostalgia de un viejo castillo
que a la vera de la ruta está
tamariscos resguardan los vientos
y olivares que en olvido están

Es Villa Arias nidol de los pájaros
en Villa Arias su gente y su paz
y cantando te alagan Villa Arias
por lo linda y hermosa que estás

Estríbillo

Cantemos bien fuerte y unidos
con entusiasmo, vigor y armonía
A Villa Arias, mi tierra querida
A Villa Arias, simbolo de paz

CANCIÓN A VILLA GENERAL ARIAS
MORALES MIRTA-ARISTIMUÑO MARÍA

Violino

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante